

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 22-12-2014 12:05:49

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-965-SE14

SEÑOR (ES) :	HIDALGO TORRES OPTATO Y OTRO			A Sr (a) :	Optato Macedonio Hidalgo Torres
DIRECCIÓN :	Artemio Gutierrez	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5554610
RUT :	1605 (Esq. Maule)			FAX :	(56)(2) 5554610
	50.290.070-6				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandum N° 3895 Recarga Oxigeno EFM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	22-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero Ardizzoni	56-02-25585406	pameardizzoni@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141904	Oxígeno O	4 Unidad no definida	CARGA DE CILINDRO DE OXIGENO DE 9 MTS3.	CARGA DE CILINDRO DE OXIGENO DE 9 MTS3.	24.500,00	0,00	0,00	98.000
78121601	Servicios de flete	1 Unidad no definida	FLETE	FLETE	4.800,00	0,00	0,00	4.800

Neto	\$	102.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	102.800
19% IVA	\$	19.532
Total	\$	122.332

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

Observaciones:

MEMO N° 1941
 OBLIGACIÓN 5/ ITEM PRESUPUESTARIO 22.04.003
 DESPACHO :AVDA. OSSA # 140 CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.
 CONTACTO : LUIS VARELA . FONO : 52766192

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>